

Asunto: Minuta de Decreto

agosto 26, 2020

Gobernador Constitucional del Estado Doctor Juan Manuel Carreras López, Presente.



Para efectos constitucionales enviamos Minuta de Decreto emitida en Sesión Solemne de la data, por la que esta Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, abre el Décimo Periodo Extraordinario.

Honorable Congreso del Estado Por la Directiva

Primer Secretario

Diputado

Rubén

Guajardo Barrera

Presidente

Diputado

Martín

Juárez Córdova

Segunda Secretaria

Diputada

María del Rosario

Sánchez Olivares



La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

## Decreta

**ÚNICO.** La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, abre hoy, veintiséis de agosto del dos mil veinte, el Décimo Periodo Extraordinario.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el recinto oficial provisional del Honorable Congreso del Estado, Centro de Convenciones de San Luis Potosí, el veintiséis de

agosto del dos mil veinte.

Honorable Congreso del Estado Por la Directiva

Primer Secretario

Diputado Rubén

Guajardo Barrera

Presidente

Diputado

Martín

Juárez Córdova

Segunda Secretaria

DESPACHO DE

Diputada

María del Rosario

Sánchez Olivares

SECRETARÍA

26 AGO 2020